**Propuesta para el programa de gobierno Municipio Indígena Bolivariano Guajira – Estado Zulia Periodo 2014 – 2018**

**LCDO. ORLANDO AULAR BRACHO**

**C.I: V- 2.864.165**

## Presentación

El presente informe, conforma una propuesta de gobierno política, social, económica, cultural, turística y educativa con el fin de aportar ideas y métodos de trabajos qué contribuyan a cumplir con los objetivos de cambio que se le ofrecen a los habitantes del Municipio Guajira.

# PROGRAMA DE GOBIERNO

Con la implementación de nuevas técnicas en la gestión de gobierno que me he propuesto, en primera instancia deseo lograr que el municipio Guajira desarrolle sus potencialidades tanto productivas como tecnológicas, a través de servicios públicos de calidad, que permitan la optimización de los sistemas de participación ciudadana, para elevar la calidad de vida de los habitantes y su entorno, con la formación de una sociedad democrática, critica, innovadora, productiva y generadora de conocimientos, convirtiendo al municipio en referencia nacional y ejemplo a seguir por ser fuente de producción mineral, pesquera y agropecuaria.

Además de ello, pretendo garantizar la satisfacción de las necesidades del municipio prestando un servicio de calidad, oportuno, eficiente y eficaz, con un personal competitivo, capaz de generar y administrar los recursos de la comunidad bajo un criterio de desarrollo sustentable, que permita el crecimiento sostenido de la región.

Bajo este preámbulo de ideas y deseos plasmados en letras, planteo entonces para mi gestión de gobierno:

1.- Constituyente Municipal: Para cambiar la forma de cómo se ha gobernado en el Municipio durante los últimos 16 años, revirtiendo la pirámide existente, donde el gobierno está en el margen superior y el pueblo en el margen inferior, de tal forma de colocar el pueblo arriba como pilar fundamental para lograr las metas trazadas y al gobierno debajo para darle apoyo, créditos y méritos a la ciudadanía como buen gestor de participación y mancomunidad entre ambos actores, apoyando así a los habitantes de la región para que se auto-presten los servicios públicos fundamentales que les serán devueltos con las herramientas necesarias y el apoyo financiero para tales efectos.

2.- Municipio Productor: A través de alianzas estratégicas con los pequeños, medianos y grandes productores, invirtiéndole al municipio en maquinarias agrícolas, implementos, sistema de riego y asistencia técnica, sembrar maíz, arroz, tomate, cebolla, frijol, frutas y demás rubros que son propios de la zona para abastecer de alimentos a los pobladores del municipio.

Dicha alianza estratégica sobre las inversiones que se hagan en el municipio, serán ejecutadas por las comunidades en conjunto con el productor, paraasí generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.

3.- Municipio Industrial: con la producción indicada en el punto anterior se instaurarán las industrias que procesarán el maíz, para luego obtener la harina que será de consumo humano, el aceite comestible y subproductos como alimentos para animales; lo cual traerá como consecuencia el abastecimiento alimentario, generación de más empleos y otros beneficios. De igual forma se pretende lograr esa meta con el arroz y el tomate donde se instalarán fábricas para su procesamiento.

4.- Potenciación y mejoramiento genético para los criaderos naturales de bovinos, ovinos y caprinos que permitirá la producción de carne y lo que es más importante la producción de leche de cabra, útil por sus condiciones hipo-alergénicas para los niños y personas de tercera edad; productos que también serán industrializados para su pasteurización, la obtención de subproductos tales como: queso, yogurt, nata, leche condensada entre otros para así continuar con la generación de empleos.

5.- Con las pieles obtenidas de los bovinos, ovinos y caprinos se instalará otra fábrica y se repotenciará la existente para el curtido, de tal manera que dichas pieles den origen a otras fábricas, como sería la de confeccionar zapatos, correas, carteras y todos aquellos productos que se puedan fabricar con el cuero, lo que también contribuirá a más generación de empleo.

6.- Se dará prioridad con apoyo tecnológico para rescatar y potenciar la siembra de coco, que nos permita industrializarlo para procesar su aceite, jabones y detergentes entre otros derivados para el abastecimiento de tales productos.

7.- Utilizar el potencial existente de la Laguna de Sinamaica y sus alrededores el gran eneal hasta el arroyo, para construir piscinas para la siembra de peces y así abastecer al Municipio en la totalidad con este rubro, cuyos excedentes coadyuvarán con los Municipios vecinos en procura de la soberanía alimentaria.

8.- Mejoramiento de vías agrícolas y urbanas, terraplenes y muros de contención, así como las gestiones para la construcción de las vías principales, las cuales son de competencias Regional y Nacional.

9.- Atención especial a la educación inicial “Simoncitos” y Preescolares, gestión en pro del mejoramiento de las escuelas existentes, para la construcción necesaria y conclusión de los liceos, para albergar así a los estudiantes que concluyan su ciclo de primaria; asimismo se gestionará la instalación de aldeas universitarias para la formación de los profesionales y técnicos requeridos para la producción, industrialización y piscicultura explicada en los puntos anteriores.

10.- Dotación de ambulancias para cada eje establecido en el Municipio, retomando la misión “Barrio Adentro”, visitas médicas comunitarias e implementos, gestionar ante los organismos competentes la dotación de los hospitales y ambulatorios de los insumos médicos, así como el acondicionamiento de las áreas de hospitalización y atención a los enfermos.

11.- Repotenciación y adquisición de camiones cisternas para ser entregados por ejes a las comunidades en pleno, para que sean ellos quienes administren, controlen y garanticen la prestación adecuada del abastecimiento del agua, sin exclusión alguna; como servicio emergente será extendido hacia aquellas comunidades que lo requieran, mientras se regulariza el suministro de agua por tubería para aquellas poblaciones que cuenten con dichas aducciones.

12.- Para la solución del gas doméstico mientras se estudia la factibilidad de la dotación por tubería, se hará alianzas estratégicas con la empresa privada que cuente con los permisos correspondientes para suministrar casa por casa; las bombonas que sean necesarias de acuerdo con los cronogramas realizados con las propias comunidades y se tendrá un centro de acopio para cubrir las emergencias que pudieran presentarse al respecto.

13.- En cuanto al alumbrado público, haremos alianzas con la empresa eléctrica para mejorar el servicio y para que se pongan en funcionamiento tanto la primera fase de la energía eólica como la fase subsiguientes, prometida por el Presidente NICOLAS

MADURO en meses pasados, de igual forma se dotará de transformadores y postes aquellas comunidades que desde hace varios años lo están requiriendo.

14.- En relación al transporte escolar y transporte público, se harán convenios con el Ministerio del Transporte, PDVSA, CORPOZULIA, Gobernación del Estado y otros Ministerios e Instituciones para dotar de las unidades que de conformidad con la necesidad requerida se entreguen a la comunidad educativa, padres, representantes o responsables y a la ciudadanía en pleno; para que sean ellos con el apoyo del Gobierno Municipal quienes administren y se auto presten este importante y necesario servicio público.

15.- Recuperación y mantenimiento adecuado de las salinas, ubicadas en la Jurisdicción del Municipio, para luego construir el centro de acopio y posteriormente la industrialización, lo que contribuirá también a la generación de empleo. Esta alianza para alcanzar este objetivo se hará con el Ministerio del Ambiente, Gobernación y CORPOZULIA.

16.- Teniendo un potencial otorgado por la naturaleza, por el trabajo, la inventiva y la cultura, podemos desarrollar una industria turística rescatando los balnearios, lugares típicos que coadyuvarán al desarrollo integral del Municipio, por la importancia y generación de empleo que este tipo de industria produce en muchas partes del mundo.

17.- Rescatar la libertad de tránsito y todos aquellos derechos de los que hemos sido dotados tanto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica de los Pueblos y Comunidades Indígenas y otras leyes que el gobierno revolucionario ha dotado a las etnias y comunidades indígenas para su auto determinación y desarrollo.

18.- En cuanto al deporte y cultura se procuraran los espacios adecuados y necesarios para fomentar el deporte y la cultura en las cuatro (4) Parroquias existentes en el Municipio.

19.- Para este desarrollo integral que estamos planteando, es necesario también la adecuación y la legalización de una policía administrativa que brinde seguridad a la población, al visitante, instituciones, centros educativos, centros de salud y todos aquellos que hagan vida en el Municipio que requiera de tal protección.

20.- La administración Municipal será honesta, transparente, pulcra, cumplidora de sus obligaciones y deberes y se encargara de dar cumplimiento a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Poder Público Municipal, Ordenanzas y demás leyes de la Republica, para el cabal y fiel cumplimiento de las competencias Municipales.

Prioritariamente es lo que expongo ante ustedes como aspirante a la Alcaldía del Municipio Indígena Bolivariano Guajira. Región de ímpetu y evolución democrática y socialista.

**LCDO. ORLANDO AULAR BRACHO**
**C.I: 2.864.165**